

**PRIMERA CONVOCATORIA DIRIGIDA A JÓVENES  
PERTENECIENTES A FAMILIAS DE PRODUCTORES CAÑEROS  
Y/O VINCULADOS A LA ACTIVIDAD CAÑERA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN**

El Programa para Incrementar la Competitividad del Sector Azucarero del NOA (PROICSA) de la Unidad de Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP) convoca a jóvenes rurales a participar en cursos de formación a dictarse en la Provincia de Tucumán.

Esta convocatoria se inscribe en el marco de una estrategia de trabajo con jóvenes rurales vinculados a la actividad cañera en la provincia de Tucumán. Con esta iniciativa se pretende aportar a su formación e inserción productiva así como al recambio generacional en la actividad cañera.

El objetivo de esta primera convocatoria es ofrecer herramientas concretas ligadas a la producción de caña de azúcar. Para ello se asignará un total de 50 vacantes para la participación en cursos específicamente orientados a capacitar en aspectos específicos del proceso productivo.

#### **Cursos propuestos**

1. **"Multiplicación de caña semilla de alta calidad y manejo de lotes semilleros", organizado por la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC)**

**Modalidad presencial con actividades teóricas y prácticas:** Los contenidos teóricos se organizan en 6 clases quincenales de 5 hs. de duración cada una. Las actividades prácticas se distribuyen en 9 módulos prácticos, a realizarse bajo modalidad tutorial, en campos ubicados en el área cañera de la provincia de Tucumán. La fecha y el horario de realización de cada módulo práctico serán acordados oportunamente con el tutor asignado.

2. **Equipo docente y equipo de tutores:** Profesionales técnicos de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (EEAOC).

**Inicio y cierre:** 10 de junio al 19 de agosto de 2014. Las actividades prácticas se extenderán hasta diciembre de 2014.

**Carga horaria:** 90 hs.

**Cantidad de vacantes:** cupo máximo de 20 participantes.

**3. "Producción eficiente y sostenible de caña de azúcar", organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria", organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA-EEA Famaillá)**

**Modalidad presencial con actividades teóricas y prácticas:** Las clases teóricas se organizan en 15 módulos, distribuidos en clases semanales, de aproximadamente 8 horas. Algunos módulos teóricos se complementan con prácticas activas, a realizarse en la Cooperativa Campo de Herrera, en fecha y horario a convenir con los docentes a cargo.

**Equipo docente:** Profesionales técnicos de la Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA Famaillá).

**Inicio y cierre:** Las clases inician los primeros días de junio y se extienden hasta fines del mes de septiembre de 2014.

**Carga horaria:** 120 hs.

**Cantidad de vacantes:** cupo máximo de 30 participantes

**Cupo mínimo requerido para la apertura y realización de cada curso:** 10 participantes.

Los contenidos teóricos serán evaluados durante el transcurso de la capacitación por los docentes o tutores responsables de los temas dictados. Asimismo, se realizará la supervisión y evaluación de las actividades prácticas y el trabajo realizado en campo. Para la aprobación de cada curso se requerirá la aprobación de los contenidos evaluados, un 80% de asistencia en las clases teóricas y el cumplimiento de todas las actividades prácticas planificadas.

**Se otorgará certificación a quienes cumplan los requisitos establecidos para la aprobación del curso.**

**Asignación de viáticos para los participantes de cada uno de los cursos.**

#### **Normas de la convocatoria**

**Sobre el perfil de los postulantes:**

Los cursos están dirigidos a jóvenes rurales que tengan entre 16 y 30 años y pertenezcan a familias de productores cañeros y/o estén vinculados a la actividad cañera. Los postulantes deben también tener estudios secundarios completos o acreditar estar cursando el último año del mencionado ciclo de estudios y tener aprobadas todas las materias de los años anteriores.

**Sobre los requisitos para la postulación:**

La participación en los cursos es gratuita. Los interesados podrán inscribirse en los dos cursos ofrecidos en la presente convocatoria pero sólo podrán participar efectivamente en uno de ellos. Es por esto que, en caso de que deseen inscribirse en ambos cursos, deberán señalar en el formulario de inscripción aquel que consideran prioritario. No podrán presentarse a esta convocatoria funcionarios del PROICSA ni miembros de la EEAOC o el INTA. Podrán presentarse candidatos beneficiarios de cursos y otras actividades de extensión o capacitación organizadas por el PROICSA con

anterioridad a la presente convocatoria, en la medida en que hayan cumplido en tiempo y forma con las regulaciones oportunamente establecidas en dichas iniciativas.

**Sobre la inscripción:**

Los interesados deberán inscribirse completando y entregando en formato impreso o electrónico el formulario de inscripción estandarizado para esta convocatoria. Las postulaciones recibidas serán revisadas técnicamente a los fines de constatar que cumplen con las normas de la convocatoria. Las postulaciones que satisfagan todos los requisitos serán consideradas por un Comité de Selección. Aquellas que no cumplan con las pautas establecidas serán rechazadas técnicamente.

**Sobre la selección de participantes:**

Un Comité de selección integrado por las instituciones organizadoras considerará la formación, la motivación y la vinculación del postulante con la actividad o el sector en cuestión, a fin de seleccionar los candidatos que participarán de la capacitación. En caso de que se considere necesario reunir mayor información, el Comité llamará al candidato a una entrevista. El Comité podrá declarar desierta la convocatoria o alguna de las vacantes ofrecidas, si las postulaciones no satisfacen los requisitos establecidos. Asimismo, resolverá cualquier eventualidad no contemplada en la presente convocatoria. La selección será irrevocable e inapelable y los resultados serán difundidos públicamente en el sitio web del PROICSA y comunicados a los postulantes utilizando, para ello, los datos personales que suministraron en el formulario de inscripción. Los postulantes que no sean seleccionados serán tenidos en cuenta para futuras convocatorias a cursos del PROICSA.

**Sobre las responsabilidades y beneficios de los candidatos seleccionados:**

Una vez difundidos los resultados, los candidatos seleccionados deberán confirmar su participación, durante el período indicado. En caso de que no puedan acceder a la vacante asignada, las instituciones organizadoras podrán dar lugar a los postulantes seleccionados en el orden de reemplazos. Los participantes confirmados para la realización del curso recibirán un estipendio fijo al inicio de cada clase a la que asistan, con el objeto de asegurar su transporte y alimentación durante la jornada de clases. Se espera que los beneficiarios asistan a las clases y encuentros propuestos y cumplan en tiempo y forma con las actividades indicadas. Se otorgará la certificación correspondiente a aquellos alumnos que cumplan con estas condiciones.

**Cronograma**

**Período de inscripciones:** Desde el lunes 28 de abril hasta el viernes 23 de mayo de 2014.

**Cierre de inscripciones:** 23 de mayo de 2014, 17 hs. No se aceptarán postulaciones fuera del plazo establecido.

**Difusión de resultados:** 6 de junio de 2014.

**Inicio de los cursos:** Junio de 2014.

## **Procedimiento de inscripción**

### **Pasos a seguir para la inscripción en los cursos:**

1) Los interesados deberán acceder al formulario de inscripción disponible en el sitio web de PROICSA, la Unidad de Coordinación Territorial de PROICSA (UCT) o las instituciones organizadoras de cada uno de los cursos, INTA y EEAOOC respectivamente.

2) Deberán completar y entregar el formulario en la Unidad de Coordinación Territorial de PROICSA (UCT). Pueden presentarlo en formato impreso y/o enviarlo electrónicamente siguiendo las indicaciones suministradas en el sitio web de PROICSA.

Los datos completados y entregados en el formulario de inscripción revisten carácter de declaración jurada. La participación en los cursos, en caso de resultar confirmada, queda condicionada a los controles que las instituciones organizadoras realicen.

### **Consultas e inscripciones en la Unidad de Coordinación Territorial de PROICSA (UCT):**

San Martín 610 5to piso (4000), San Miguel de Tucumán.

Teléfono: 0381-4306226

O a la dirección de correo: [proicsa@ucar.gov.ar](mailto:proicsa@ucar.gov.ar)

Más información en: [www.ucar.gov.ar](http://www.ucar.gov.ar)

Complementariamente, las instituciones organizadoras de los cursos atenderán consultas sustantivas referidas a los contenidos de los mismos.